86166

INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE

FERMAGRI S. A.

Guayaquil, 13 de Febrero del 2008

Señores
ACCIONISTAS DE
FERMAGRI S. A.
Ciudad.-

Estimados señores:

En cumplimiento a la gestión de comisario de FERMAGRI S. A., presento a la Junta General de Accionistas, el informe de comisario correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre del 2007 que se resume así:

1.- He revisado el Balance General de la compañía FERMAGRI S. A. al 31 de Diciembre del 2007 y el correspondiente estado de resultados por el período terminado en esa fecha. Estos estados financieros son de responsabilidad de la administración de la Compañía. Mi responsabilidad es la de expresar una opinión sobre dichos estados financieros y sobre el cumplimiento por parte de la administración de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

2.- El examen se realizó en base a pruebas y evidencia que soportan las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la revisión de la aplicación de los principios contables de general aceptación, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Considero que este análisis provee una base razonable para expresar una opinión.

3.- En mi opinión, los estados financieros de FERMAGRI S. A. que he examinado están acordes a los registros financieros y el resultado de sus operaciones al 31 de Diciembre del 2007 de conformidad a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

4.- Igualmente la administración de la Compañía ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias, así como a las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

5.- De igual manera informo que, los procedimientos de control internos aplicados por FERMAGRI S. A. son los adecuados.

6.- Finalmente, he dado cumplimiento a lo dispuesto por la superintendencia de compañías en la resolución No.92.1.43.0014, R.O. 44, (13-X-92), y considero que el desenvolvimiento de la Compañía a esta fecha se ajusta a las normas de una buena administración.

Estoy a las órdenes de los señores accionistas para atender cualquier inquietud sobre el presente informe.

Atentamente,

Ing. Walter Montoya Ch.
COMISARIO

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
28 ABR. 2008
OPERADOR 10
DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA
DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES